

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4'00 idem.
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director
D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

OFICINAS!

14.-Call. de Tomás Peraz:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO II.

Avila 12 de Enero de 1899.

NÚM. 40

JUEVES 12 DE ENERO DE 1899

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 11 de Enero de 1899.

Tienden al alza los precios del trigo.
Ayer entraron unas 200 fanegas en los almacenes del Puente.
Los precios que rigieron para las compras al detall son:
Trigo de 51 1/2 á 52 1/2 reales fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada á 25.
Algarrobas de 32 á 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 19.
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 16.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.
Tendencia, indecisa.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, cotizándose á 51 3/4 reales las 94 libras.

En los generales 200 fanegas á 52.
Centeno. —100 id de 33 1/2 á 34.
Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:
Harina de primera á 20 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18, de tercera 16, tercerilla 11.
Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

Arévalo (Avila).—Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido

Han entrado en el mercado de este día 500 fanegas de trigo, vendiéndose á 52 rs. fanega
300 de centeno de 31 á 31 1/2.
400 de cebada de 21 á 23.
300 de algarrobas de 31 á 33.
Tendencia, de alza.
Temporal, frío.

Bioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 1/2 reales las 94 libras.

También han entrado 100 fanegas para depósito.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, nublado.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son:

Trigo de 48 á 49 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 la fanega.
Centeno á 30 las 90 libras.
Avena á 17 la fanega.
Yeros á 39 y 40.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

Astudillo (Palencia).—Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo 49 rs. fanega.
Centeno 35.
Cebada 25.
Avena 16.
Garbanzos de 110 á 120.
Patatas 1 rs. arroba.
Vino 16 rs. cántaro.

Osorno (Palencia).—Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo de 48 á 49 rs. las 92 libras.
Centeno 28.
Cebada de 26 á 28.
Avena 16.

Yeros de 36 á 37.
Harina de primera 21 rs. arroba, de segunda 20, de tercera 16

Burgos.—Los precios del mercado de hoy son:
Trigo á la gr. de 51 á 52 rs. las 92 libras.
Idem mocho de 48 á 49.
Idem rojo á 48.
Centeno 32.
Cebada 26.
Avena 15.
Yeros 40.
Algarrobas 38.
Garbanzos de 60 á 70.
Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda 19.
Salvado de primera 22 rs. fanega, de segunda 19, de tercera 11.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Cada día se hace más difícil la vida en los pueblos porque cada día también es mayor el abandono y son mayores las exigencias de las autoridades superiores en sus relaciones con los municipios rurales.

Verdad es esta al alcance del menos observador, y por triste que sea confesarlo, hay que decir no se vé inmediato remedio á tanto mal y conducta tan censurable.

Cierto, que no todas las dificultades para el desenvolvimiento de la vida local pueden achacarse á los innumerables jerarcas superiores que para mal de los Ayuntamientos abundan más que la mala semilla y producen inevitables confusiones á las autoridades de los pueblos que quieren cumplir todos los servicios.

Cojan los lectores algunos días *El Boletín oficial* y se enterarán de los mil y mil servicios que por innumerables autoridades de variados órdenes y diferentes jerarquías, se imponen á los pueblos.

El complicado engranaje de las máquinas gubernativa y administrativa con las que se hace funcionar la cosa pública, exige multitud de oficinas y centros que como otros tantos superiores de los Ayuntamientos, ordenan y mandan, disponen y autorizan... las muchas confusiones y conflictos á que frecuentemente condena á las autoridades locales.

Digimos antes, que no todas las causas del abandono y abusos que se observan en la administración de muchos pueblos, son imputables á las autoridades de orden superior que pueblan las oficinas de la corte y de la capital de la provincia, y ciertamente que no exageramos, ya que por desgracia, en no pocos de aquellos, los que mangonean y dirigen el cotarro, se bastan y se sobran para dificultar y hasta para hacer imposi-

sible la buena marcha de la administración municipal.

Son estos, sin embargo, casos excepcionales y en rigor, es más general que las dificultades nazcan ó radiquen en los vicios de organización que caracterizan á casi todas las dependencias públicas del Estado.

Dejando hoy aparte las que revisten carácter técnico, y no fijándonos tampoco en las *nutridas* y bien provistas de personal alto y bajo oficinas de Hacienda de la capital, en cuyos incontables Negociados solo se nota actividad para cuanto signifique exigencia á los pueblos, y no se dá curso á ninguna reclamación por justa que sea, detendremos solamente nuestra atención en las dependencias directamente afectas al jefe superior de la provincia.

Son estas oficinas las que mayor y más entendida actividad reclaman, y sin embargo, de ordinario en ellas, no solo reina el desbarajuste, sino que también comparte la soberanía el más incalificable abandono.

Tan directas, tan necesarias, y frecuentes son las relaciones entre los Ayuntamientos y autoridades locales con el Gobierno civil, que para desempeñarlas y dirigir las, requiérense condiciones como las que se supone han de reunir funcionarios que disfrutan de pingües sueldos y que por eso mismo están obligados al cumplimiento de muchos y sagrados deberes.

Las dependencias del Gobierno civil, funcionan ó no funcionan, según el impulso que reciben de los jefes y si á ciertos males que no debemos citar ahora se unen los que nacen del abandono, no hay que extrañar que los pueblos anden mal y sean pésimamente administrados.

Citemos, nada más que como ejemplo, lo que sucede con el examen de las cuentas municipales.

Distraerse ó se malversan fondos del Concejo ó del común, y los cuentadantes, logran confeccionar unas cuentas que inmediatamente son enviadas al Gobierno civil. Mientras este no las censure y dicte sobre ellas resolución, el Ayuntamiento tiene que sufrir el torcedor de no poder suplir los fondos distraídos por ningún medio, si no es el de exigir al *trabacuentas* la responsabilidad á que haya lugar.

¿Y cómo se exige esa responsabilidad? En la mayor parte de los casos es imposible hacerla efectiva mientras no se censuren y resuelvan en el Gobierno civil y como en este Centro, en todo se

piensa menos en ello.... ¿extrañarán los lectores que en muchos pueblos se halle el dinero del Concejo repartido en privilegiados bolsillos sin que sea posible reunirlos en las Arcas municipales?

Pues esto, y muchas cosas como esto, sucede en casi todas las provincias, siendo por desgracia la de Avila, de las que más de lleno están comprendidas en esta regla general.

Y no vayan á figurarse los lectores que por que no den señales de vida, no tiene en Avila representantes, el Ministerio de la Gobernación.

No se aprobarán cuentas municipales; no se despacharán asuntos, pero, ¿á que no sucede á estas *representaciones* lo que ocurre á los Ayuntamientos poseedores de láminas ó inscripciones de la deuda pública?

¿A que se cobran los sueldos, y eso que los Ayuntamientos no cobran desde Octubre los intereses de dichas inscripciones?

¡Oh la justicia y el buen gobierno de España!

¡Pobres pueblos y pobres contribuyentes!

NUESTRO ALBUM

LA FUENTE Y EL MAR

*Junto al mar, de un peñasco brotaba
fuente humilde que en él destilaba,
gota á gota su limpio raudal;
y le dijo la mar, espumosa:
—¿Quién te manda arrojar, lacrimosa,
en mi seno tu pobre raudal?*

*—Vasto mar, contestóle la fuente,
sin alardes y en mansa corriente
de mis perlas yo te hago merced,
porque falta en tus olas bravías
lo que sobra en las lágrimas mías:
una gota que apague la sed.*

LUIS ROMERO Y ESPINOSA

UN BUEN LIBRO

Honramos hoy las columnas de *EL DIARIO*, publicando el notable juicio crítico que al ilustrado publicista D. Manuel Maestro García, catedrático de Palencia y distinguido músico y literato, ha merecido la magnífica obra de didáctica musical, que nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Jiménez, acaba de dar á luz.

El Sr. Jiménez, bien conocido en Avila, como lo era su padre D. Lino, maestro que fué de dos ó tres generaciones, ejerce la profesión de Farmacéutico en Valladolid y tiene adquirida honrosa fama como escritor y publicista de los que más justo renombre han alcanzado en la capital castellana, en donde un notable y elogiado trabajo de nuestro pai-

sano, obtuvo el premio del certamen periódico celebrado en 1897.

El libro de nuestro amigo Sr. Jiménez Pérez, será útil, no solo a los alumnos de música, sino hasta a los profesores y merecerá formar parte de las bibliotecas de los aficionados al divino arte y personas de buen gusto.

Al felicitar a nuestro distinguido paisano por los triunfos legítimos que como publicista va ganando, nos complacemos en trasladar a las columnas de EL DIARIO, los aplausos y elogios que el ilustrado literato y notable crítico musical D. Manuel Maestro tributa al Sr. Jiménez en un extenso artículo publicado el día 4 por *El Diario Palentino*.

Del artículo «De «Re» música» en el que su autor revela profunda cultura musical y exquisito gusto, compiamos los siguientes párrafos:

En este magnífico torneo de la enseñanza teórica de la música, figura desde hoy el *Tratado Teórico Elemental* del Sr. D. Gerardo Jiménez Pérez, inteligente publicista y maestro en el arte del sonido.

Ingenuamente confieso que al Sr. Jiménez le conozco solo por los notables artículos sobre música, publicados en la prensa de Valladolid: había formado de él un excelente juicio; y hoy, al leer de corrido el manual que ha publicado sobre la teoría de la enseñanza del solfeo, he me convencido de que el Sr. Jiménez Pérez es un notable pedagogo en el divino arte, digno émulo de muchos maestros que alcanzaron popular y merecido renombre.

Falta hacen, en verdad, buenos maestros para tan difícil arte: que no puede llamarse maestro aquel que se concreta a enseñar lo que únicamente sabe de rutina; sino aquel que con sus lecciones y talento derrama sobre la inteligencia de sus discípulos los gérmenes de instrucción para que pueda llegar un día en que el alumno lea y ejecute por sí solo los más intrincados pensamientos musicales de comprensión y de ejecución instrumental.

La enseñanza de la música, no se concreta hoy al mero rutinarismo de ejercicios y ejecución de piezas bailables y sinfónicas; hay algo más que aprender: toda idea lleva en sí una determinación de sentimiento; hay que analizarla; se impone la investigación filosófica del por qué de aquellos pasajes musicales que expresan otros tantos movimientos de las sensaciones del alma; es preciso, pues, que en cada lección que recibe el alumno, deposite el maestro una nueva idea que vaya formando en la inteligencia del discípulo el caudal de conocimientos, complemento al ejercicio de dificultades mecánicas; es a todas luces, imprescindible la instrucción que imponga al alumno en la estética del arte, en sus filosóficos, en los principios de indagación científica que tanto avaloran al músico de nuestros días.

Alumno que no reciba esta enseñanza, no será siempre más que, a lo más un ejecutante; nunca un artista. Profesor que no abandona antiguos rutinarismos, y que no entre por el nuevo derrotero de la enseñanza musical, peligrará perder ante sus discípulos el concepto en que él mismo se tenga.

Tales consideraciones, hijas de las enseñanzas que recibí de mis queridos maestros en la Escuela Nacional, fueron expuestas en muchos artículos en este mismo periódico, hace más de diez años. Ellas vivan en mí como algo que, por ser teorías ya generalizadas en el profesorado, enorgullecen a quien las cultiva y sirven para hacer alarde del ferviente culto que se rinde a las grandes ideas.

Hoy, al encontrarme con un libro como el que el Sr. Jiménez Pérez ha dado a la publicidad, no soy escaso para el elogio, toda vez que es tan justificado, puesto que el maestro vallisoletano propaga semejantes teorías de análisis y cultura musical.

Es una obra, la del Sr. Jiménez, que responde al siguiente fin: instrucción teórica del arte del solfeo, ampliada aquella para los

alumnos que tienen ya algunos conocimientos del arte; justificando el por qué de cada signo; investigando las razones de las causas; complementando las nociones adquiridas en razón del mayor talento del alumno; y avalorada toda la teoría con multitud de citas aclaratorias del tecnicismo musical, sin omitir la confirmación de las reglas con representaciones gráficas que facilitan mucho la adquisición de la idea.

Toda la teoría del arte del solfeo está perfectamente expuesta sin dejar ningún pormenor, por insignificante que sea, desde los preliminares hasta unas breves nociones del campo de la armonía.

Es la música el lenguaje del sentimiento, manifestado por medio del sonido; y así como la gramática de la lengua considera a la palabra como medio de expresión del pensamiento y estudia los accidentes de flexión, géneros, grados, números, etc., así la gramática musical compendia los preceptos relativos al sonido como manifestación exterior de las vibraciones del alma, y analiza en estos su valor, nombre y entonación, con cuantos accidentes modifican la manera de ser del sonido en sí y en su representación gráfica. No otra debe ser la manera de estudiar los elementos que son el medio de expresión de la belleza, realizada mediante el arte del sonido.

En otros tratados de teoría del solfeo que hemos tenido ocasión de analizar, se sigue el sistema antiguo. En el del Sr. Jiménez se rompe la tradición, y se explica aquél arte en forma sintética, analizando, después, cuanto corresponde a cada orden de ideas.

El autor ha descartado la forma dialogada, cual corresponde a una obra, que sin llegar al extremo de las de consulta, pasa los límites marcados para las elementales.

Merece el Sr. Jiménez un aplauso, pero aplauso sincero; exento de lazo alguno a que obligara la amistad: aplauso merecido y espontáneo, toda vez que el Sr. Jiménez ignora que el juicio que me mereciera su obra, pudiera ser del dominio público en las columnas de un popular diario.

Con trabajos como el del Sr. Jiménez gana mucho la enseñanza teórica del divino arte.

Rotos los antiguos moldes de la enseñanza del solfeo, es necesario aprovechar los nuevos derroteros, con los cuales se beneficia notablemente al alumno, y el profesor ha de encontrar más facilidades y más positivas ventajas en su árdua labor.

Manuel Maestro García.

COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

Con motivo del expediente instruido sobre excepción del servicio militar de un recluta del reemplazo de 1894, se ha dictado una real orden circular del ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta* del día 5, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que a las personas que presidan las sesiones de las comisiones mixtas de reclutamiento solo les compete dirigir las discusiones y dirimir los empates, con arreglo a lo dispuesto en el art. 113 del reglamento de 23 de Diciembre de 1895, teniendo que atenerse en el orden para el despacho de los asuntos al fijado en la tablilla de anuncios de la Diputación provincial, según lo prevenido en el art. 121 del citado reglamento, estando también obligados a dar cuenta a la comisión mixta, lo más pronto que sea posible, de cuantas disposiciones y resoluciones de la superioridad se reciban en la secretaría, cuidando a la vez que tengan el debido cumplimiento.»

2.º Que se exija al Presidente de la Comisión mixta la responsabilidad en que ha incurrido, pasando al efecto los antecedentes a los Tribunales de Justicia.»

NOTICIAS

El paternal gobierno que padecemos los españoles, todavía no ha ordenado que se paguen los intereses de las inscripciones del

80 por 100 de propios, del vencimiento de primero de Octubre último.

No hay que decir, que el ministro de Hacienda y sus compañeros, así como los demás altos funcionarios, siguen cobrando con regularidad sus sueldos, aunque a los pueblos no se les pueda pagar, y aunque sea necesario *reventar* con tributos y gabelas a esos mismos pueblos.

¡Hasta cuando!...

Los jefes y oficiales procedentes de Filipinas serán destinados a los cuerpos de reserva de sus respectivas jurisdicciones, según Real orden del ministerio de la Guerra.

Ha regresado de Cuba y se encuentra en esta capital, el soldado de la compañía de San Quintín, Pedro Encinar Sánchez. Dicha compañía dió muerte a Maceo en la acción de Punta Braba.

La Comisión provincial, ha acordado abrir un concurso, por término de ocho días, a contar desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, para que los médicos que residen en esta capital, puedan solicitar la plaza de médico civil suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, presentando sus instancias y títulos correspondientes en la Secretaría de la corporación.

En uno de los establecimientos benéficos de Barcelona acaba de fallecer una anciana que tenía 110 años. Dicen sus deudos que, a pesar de su avanzada edad, encontrábase aquella anciana en perfecto estado de salud y en pleno uso de sus facultades mentales.

Pocos días antes de sentirse enferma, vanagloriábase de haber conocido dos siglos, el XVIII y el XIX, y no ocultaba sus deseos, que se tradujeran en oraciones que dirigía a Dios, a la Virgen y a todos los Santos, de vivir siquiera dos años más, a fin de que, al ausentarse de este mundo, pudiese hacerlo con la satisfacción de haber conocido tres siglos, el XVIII, el XIX y el XX.

La «Gaceta» publicará en breve el nuevo escalafón de abogados del Estado.

En Béjar ha ocurrido un lamentable suceso.

Próxima a la fábrica de curtidos de Galindo, hallábase parada una carreta, y unos chicos, aprovechando la ausencia del conductor, subieron a ella y cogiendo la ahijada comenzaron a hostigar a los bueyes en forma tal, que los animales salieron de estampía, dando con la carreta en un pontón del camino.

Uno de los chicos quedó con la cabeza completamente destrozada; otro sufrió la fractura del brazo y el tercero resultó ileso por milagro.

El Juzgado entiende en el asunto, habiendo ingresado preventivamente el conductor en la cárcel hasta que se depuren los hechos.

Por acuerdo del Consejo del Banco de España se anuncia que en una sucursal de la Sociedad se ha presentado un billete falso de la serie de 50 pesetas, de la emisión que lleva la fecha de 2 de Enero de 1898.

La imperfección con que están hechos es tal, que a primera vista se nota la falsedad, singularmente fijándose en el busto de Jove-llanos, por estar rotos los trazos del fotograbado; por cuyo procedimiento se ha obtenido la falsificación.

El papel es más opaco que el de los legítimos, y por transparente lleva una cabeza, borrosa é imperfecta, de Apolo, conseguida por presión, como se puede observar mirando al soslayo el billete por el reverso.

La cinta del talón está pegada al papel y cubierta con otro de seda, no viéndose apenas las letras B. E. y el número 50 en transparente, que en los billetes legítimos se destacan muy bien.

Sr. Alcalde:

Entre las obras que han de realizarse este

invierno ¿no podría V. S. incluir la a todas luces necesaria y urgente del arreglo del pavimento en el Arco del Cuartel?

Suponemos que V. S. y otros ediles habrán tenido necesidad de *echarse a nado* al pretender pasar por *aquellos parajes*.

Y como le suponemos así, excusamos insistir en hacer resaltar ante su ilustrada consideración la conveniencia de arreglar, de rellenar aquellos *baches*.

Siquiera, ya que no sea por la comodidad, que sea por el ornato público.

A la edad de diez y ocho meses falleció en la mañana de ayer, la niña Ana González, hija de nuestro estimado amigo el Contador del Ayuntamiento, D. Hipólito González, al cual, así como a su demás familia, enviamos nuestro pésame.

Han sido detenidos en Orduña dos sujetos sospechosos, que por las alhajas que se les han encontrado, bien pudieran ser los que robaron últimamente la iglesia de San Millán de San Zadornil.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Falset y Manacor, los cuales deben proveerse por concurso.

Un escribano presentó una cuenta de sus derechos, que comprendía las partidas siguientes:

Por el examen y reconocimiento de la demanda, documentos y de las 143 copias de aquella y éstos, 9.581 pesetas.

Por las demás diligencias hasta la hoja, 356; 406,75.

Total pesetas, 9.987,75.

La cuenta fué reclamada, pero el Tribunal Supremo, en último recurso, la aprobó, porque los Aranceles judiciales conceden a los escribanos, por el examen de documentos, 20 céntimos por cada hoja, y la cuenta presentada se ajustaba a esa tarifa.

Lo bueno del caso es que el escribano reconoció que en el examen de las 48.000 hojas de la demanda, documentos adjuntos y copias sólo había invertido veinticuatro horas. La aplicación del Arancel por un trabajo tan breve le concedió derechos tan enormes.

Y, con tal motivo, pregunta razonadamente «La Ley:»

—¿No es ya hora en pensar en una reforma?

En Barcelona se compraron el día 4 del corriente 92.000 fanegas de trigo de California para llegar en Febrero.

En Inglaterra se mantienen los precios del trigo muy firmes y con tendencia al alza, en vista de igual actitud que se observa en el mercado de Norte-América y ante el temor de que por uno ó dos meses sufran interrupción los envíos de Rusia.

Qimos ayer que en la inmediata ciudad de Arévalo había caído un buen premio de los del sorteo de lotería verificado el martes último.

Mucho nos alegraríamos de que el rumor fuera exacto.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a los Sres. D. Agustín Martí Osorio y D. Ignacio Martín Beláustegui, diputado provincial y registrador de la propiedad, respectivamente, del partido de Arévalo.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 14.—Se verán dos causas, siendo la primera procedente del Juzgado de Cebreros, contra Ceferino y Nicasio Pascual, por infracción de la ley de caza, estando la defensa a cargo del Sr. Iparraquirre, y la otra, del mismo Juzgado, contra Gregorio Prieto y María González, por hurto. Abogado Sr. Díez.

DOCTOR CALANDRIA.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 10.—Defunción; Matilde Diaz. Nacimiento; Julia Hernandez.

MATADERO PÚBLICO

Día 10.—Se degolló un toro, dos vacas, una ternera, catorce carneros, diez ovejas y veintitres cerdos con un peso total de 3.460 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 147 pesetas 35 céntimos.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Enero de 1899.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	660'0	2.0	NO. brisa.	Nuboso.
3 t.	660'0	4.0	NO. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 7,0.
Temperatura mínima, 3,0.
Temperatura máxima al sol, 10,0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,5.
Evaporación id. id., 3,0.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

La cosa política.

Los políticos en general y especialmente, los conservadores, han tomado como una bromita las declaraciones del Sr. Sagasta.

Crean que dicho personaje trata de mortificar á sus adversarios asegurándoles que no serán poder nunca, pero que dentro de tres días resolverá la crisis en el partido que desean los silvelistas.

Mientras así opinan algunas personas entre los ministeriales se concede entero crédito á las palabras de su jefe, desmintiendo que

piense dimitir ni aceptar las dimisiones de sus compañeros de gabinete.

Afirman en cambio, que de no presentarse todos los actuales ministros en las Camaras, tal como se hallan constituidas admitiría la renuncia de dos de ellos para dar entrada en el gobierno á los nuevos elementos que se ofrecen á reforzarlo, adjudicando la cartera de Fomento al Sr. Romero Girón y quizás otra importante al Sr. Moret.

Lo que será ya el colmo del desahogo.

En París se ha cotizado nuestro exterior á 46'65 y en Londres á 45'87.

Cuando el presidente del Consejo salió esta mañana de Palacio de despachar con la Regente, manifestó á los periodistas que le aguardaban que hasta mañana no se celebraría Consejo de Ministros y también desmintió en absoluto que estuviese planteada la crisis ni que tampoco hubiese pensado en plantear la cuestión de confianza.

Cuántos han visto al Sr. Sagasta dicen que su estado de salud parece excelente, y que el descanso de estos días se reveló en lo animado de su semblante.

El ministro de Hacienda puso á la firma varios decretos de nombramientos de Delegados.

Del extranjero.

Contra el anarquismo.

Hay un especial cuidado en que no se propalen las resoluciones adoptadas en la conferencia antianarquista celebrada en Roma, pretextando que desde el momento en que fueran del dominio público no producirían el efecto apetecido.

En realidad, este silencio que pretende guardarse obedeciendo al resultado negativo de la conferencia.

Por una parte Rusia, Austria y Alemania estarán adheridas á todas las decisiones y adoptarán las medidas de represión que tuvieran carácter internacional.

Por el contrario, Inglaterra, Bélgica y Holanda protestarían de ellas, y algunas otras

potencias pondrían toda clase de entorpecimientos á que se cumplieran.

Francia y Suiza no harían más que tomar nota de todas esas resoluciones platónicas; pero sin ponerlas en práctica.

Como se ve por esto, la conferencia ha fracasado, puesto que ha sido imposible llegar á un acuerdo entre todos los países civilizados para combatir el anarquismo.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 12 (1 m.)

El Consejo de ministros ha sido muy movido.

Empezó por hacerse notar una salida del Sr. Correa, el cual media hora después de reunirse marchó del domicilio del Sr. Sagasta.

Creyéose que había dado al Sr. Sagasta su resolución definitiva, pero cuando más apasionados eran los comentarios, volvió el señor Correa con la cartera repleta, lo cual dió lugar á creer que el Sr. Correa llevaba al Consejo su testamento.

Los ministros guardan gran reserva.

No asistió el de Hacienda por una desgracia de familia.

Ruptura.

Madrid, 12 (1'30 m.)

Se asegura que se ha roto el pacto de concentración liberal por el Sr. Weyler.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 12.—Santos Victoriano, Benito y Arcadio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas, en la Misa Mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras, continúa la Novena al Santísimo, en los términos anunciados.

En la Soterraña de San Vicente y en Santo Tomás, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la Catedral.

CAFÉ DE LA AMISTAD

DÍA DE MODA

GRAN CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy jueves 12 de Enero de 1899, á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º *Mi-Fa-#Fa-Sol*—Valses.—Peñalba (hijo).
- 2.º *Rigoletto*—Ólebre cuarteto—Pinilla.
- 3.º *Gran marcha fúnebre*—Chopin.
- 4.º *Reverie*—Sarasate.
- 5.º *La Amistad*—Capricho.—Peñalba (hijo) y Escobar.

Segunda parte.

- 1.º *Sardana de la ópera Garin*—Bretón.
- 2.º *Pamela*—Mazurka.—Longoni y Peñalba (hijo).
- 3.º *Marcha Turca*—Mozart.
- 4.º *El Barbero de Sevilla* (Overtura)—Rossini.
- 5.º *La banda de trompetas*—Pasa-calle.—Torregrosa.

SE DESEA tomar en arrendamiento una dehesa de pastos, propósito para vacas. Informarán, Estrada, 7.

TIP.ª DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—¿Por qué?

—La fiebre cerebral me atacó bruscamente. Perdí el conocimiento y no he podido enviaros mi telegrama hasta ayer. Pero ya estoy mucho mejor... Me parece que me hallo fuera de peligro.

—No os engaños.

—Pero no es de mí de quien se trata en este momento. Me habíais encargado que os hiciese saber todo lo que pasaba aquí... Os he avisado de que habían puesto los sellos... Si os he hecho venir hoy, es que se trata de cosas más graves.

—¡Más graves!—repitió el doctor.—¿Y qué cosas son esas?

—Vuestro sobrino... M. Raoul de Challins...

Honorato se interrumpió.

—¿Y bien?—preguntó el doctor.

—Está en prisión.

—¡Ah!—dijo el doctor sin parecer sorprendido.—Estará acusado de haber hecho desaparecer el testamento de mi hermano.

—¡Ay, señor! ¡la acusación es mucho más terrible! ¡Mr. Raoul está acusado de haber envenenado á su tío!

—¡Es falso!—exclamó Gilberto.—Raoul es inocente... al menos de eso.

—Yo tal he creído siempre, pero parece que tienen pruebas... pruebas incontestables.

—¿Cuáles?

—La justicia ordenó la exhumación del cuerpo en el cementerio de Compiègne.

—¿Qué más?

—Pues bien, el ataúd estaba vacío, es decir, el cuerpo había sido reemplazado por unas paletadas de tierra.

—Seguid.

—Entonces empezó á correr el rumor de que el conde había sido envenenado. Llegaron algunas denuncias al procurador de la república. M. de Challins, que había cuidado él solo á su tío durante su enfermedad, que asistió solo á sus últimos momentos, que solo acompañó el cuerpo á Compiègne, debía ser el solo responsable de la desaparición del cuerpo, y esta desaparición es el principal cargo, porque suprimiendo el cadáver suprimía así la prueba material del crimen...

su muerte los avisasteis... cuando ya nada podían impedir... ¿Qué teneis que responder?

—Esto. Me atribuis actos que no he cometido é intenciones que, lo juro, nunca fueron mías.

—¡Negais la evidencial!

—Esta evidencia no existe más que para ojos predispuestos á creer esos absurdos.

El magistrado reflexionó durante algunos segundos, consultó sus notas y prosiguió así el interrogatorio:

—Vos sois el unico que se ocupó de los pases necesarios para hacer trasportar á Compiègne el cuerpo del conde de Vadans.

—Sí, señor.

—¿Para qué dispusisteis esa traslación?

—Para obedecer á las voluntades de mi tío

—¿Cuándo las espresó?

—Durante su última enfermedad.

—¿A quién?

—A mi solo.

—¿Delante de testigos?

—No, señor; yo estaba solo con él cuando me habló de eso.

—Seguis afirmando, pero no probais.

—¡Eh! caballero, si yo no hubiera recibido de mi tío la órden á la que creí deber obedecer, ¿con qué objeto me hubiera impuesto una misión tan penosa?

—Con el objeto que ya conocemos. Os era posible y fácil, durante el trayecto, operar la sustitución de un ataúd con otro, cosa cuyo cumplimiento en París hubiera presentado dificultades insuperables.

—¡Niego con todas mis fuerzas y con todo mi poder!—esclamó Raoul.

—Una negativa terminante hace parte de vuestro sistema. Vuestro tío tenia una hija legítima, e la cual lejos de él. Vais á pretender que ignorabais la existencia de esa hija.

—Lo ignoraba, en efecto.

—Habeis afirmado que el conde habia muerto sin hacer testamento.

—No lo he afirmado, he dicho tan solo que lo creia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

DARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción:

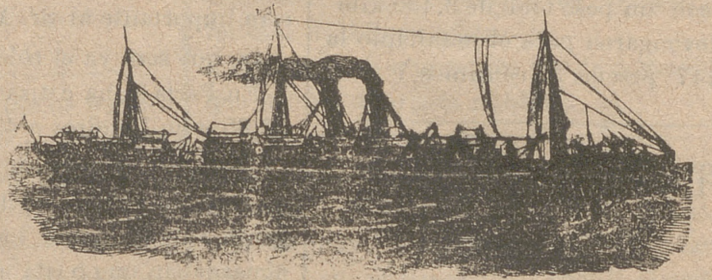
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.

—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA—Saldrá el 20 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **LA PLATA** á salir de Leixoes el 20 de Enero.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos. Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, AVILA

—Vos sólo habeis podido hacer desaparecer el cadáver... ¿Quién ha sido vuestro cómplice?

Raoul se encogió de hombros.

—Yo no hice desaparecer nada—contestó;—así, no he podido tener cómplice alguno.

—Entonces, ¿por quién se ha hecho esa sustitución?

—Lo ignoro.

—En París recibisteis de mano del cochero Saturnino la llave del furgón de la funeraria, en la que se había colocado el féretro.

—Sí, señor.

—Habeis subido al cupé del furgón para acompañar el cuerpo.

—Sí, señor.

—¿Solo?

—Solo.

—Llegásteis á Pontarmé, en donde pasásteis la noche.

—Es cierto.

—Resulta de los informes tomados, que el furgón, despues de desenganchar los caballos, fué colocado bajo un cobertizo, y que una puerta situada cerca de este cobertizo, y siempre abierta, daba á un camino que cruza un pequeño bosque... Allí, y en medio de una tempestad horrible, vuestro cómplice os estaba esperando... A la hora convenida, saliendo de vuestro cuarto, os fuísteis á reunir con él, y el sacrilegio fué cometido... ¿No es así como han pasado las cosas?

—Es muy posible, caballero, que el acto sacrilego de esa sustitución de atandes se haya cometido en Pontarmé. Hasta me parece probable, pero como para nada intervine en ello, no puedo hacer más que suponerlo.

—¿Seguís negando?

—Sí, señor, y con toda la energia de que soy capaz.

—¿Por qué en lugar de tomar la carretera, no habeis colocado el furgón en el ferro-carril, lo cual simplificaba todo?

—No se me ocurrió, y además en la funeraria no me hicieron tal proposición.

—Si os la hubieran hecho, la habriais rechazado... El transporte por la vía férrea hacia imposible vuestros proyectos.

—Es evidente que una misteriosa fatalidad pesa sobre mi y me anonada,—murmuró Raoul, que sentía apoderarse de él el desaliento, y veía desaparecer sus fuerzas en una lucha desigual;—pero ¿en qué interés hubiera cometido los crímenes de que se me acusa?

—¿En qué interés!—exclamó vivamente el juez de instrucción. —En el de heredar una fortuna que codiciábais, y sobre todo para impedir que vuestro tío declarase la existencia de una hija legítima, cuyos derechos anulaban los vuestros... ¡Habeis matado al padre para robar la fortuna de la hija!

Raoul, lívido, anonadado, la frente bañada en sudor, vacilaba al escuchar estas palabras.

—¡Estoy perdido!—balbuceó con cierta especie de estravio...—Todo me abruma...

—¡Confesad de una vez!—dijo el juez esperando aprovecharse de aquel desfallecimiento físico y moral del acusado.

M. de Challins se irguió con toda nobleza.

—No—contestó;—no confieso nada, y si la justicia engañada me hiera, herirá á un verdadero inocente.

Desde este momento el interrogatorio versó sobre pequeños detalles que creemos inútil reproducir.

Eran cerca de las tres cuando Raoul fué conducido á su celda por los dos guardias que le habían traído á presencia del juez.

Mad. de Garennes y su hijo habían sido citados para aquella misma mañana, pero á horas diferentes.

La baronesa, sin dar dato nuevo alguno, cargó cuanto pudo á Raoul, aparentando tomar su defensa.

Berthaud, ya lo hemos dicho, había introducido, antes de ir al palacio de Justicia, al doctor Gilberto en la cámara de Honorato.

Al ver el estenuado rostro y los hundidos ojos del viejo criado, el hermano de Maximiliano frunció las cejas.

Se acercó al lecho, estrechó las manos del convaleciente, le examinó durante algunos segundos y le dijo:

—¿Se yo que habeis estado gravemente enfermo, amigo mio ¿Por qué no me habeis llamado?

—Me ha sido imposible, señor doctor.